AMIGOS de SERRABLO

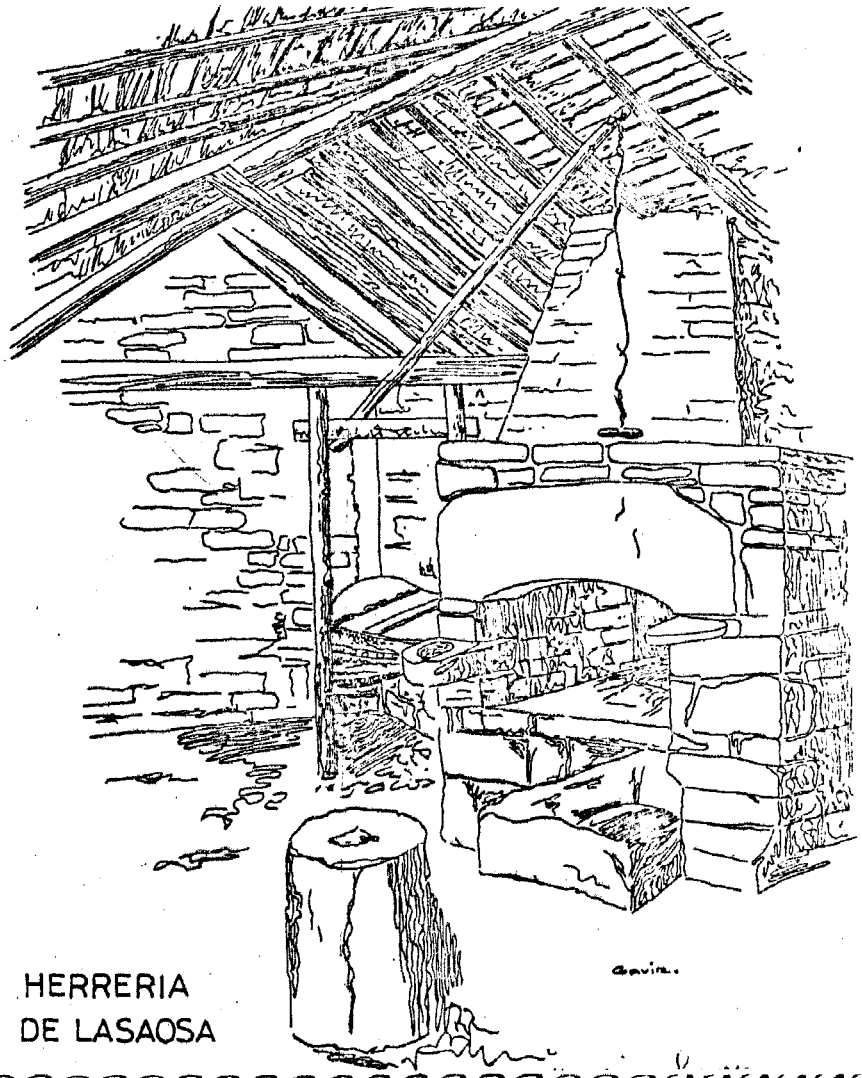

JUNIO 1977. Nº 24

HERRERIA
DE LASAOSA

CENTRO INSTRUCTIVO
SABIÑANIGO (Huesca)

UN HECHO DISTINTO EN EL valle de tena

EL ASESINATO DE centulio I CONDE DE BIGORRE

jean jacques martin.

Volvemos hacia atrás en los tiempos en que los Pirineos no constituian una frontera política para separar a Francia de España. En el siglo XI teníamos una multitud de reinos, de condados y vizcondados que se entremezclaban por los lazos de vasallaje y de parentesco, a veces inextricables por su complejidad.

En Aragón reinaba Sancho Ramirez I desde la muerte de su padre en Graus (1063-64?). En 1035 Ramiro I recibió en herencia Aragón y el feudo de Bigorre del que él era deudor ante el Rey de Francia; al año siguiente se caso con la hermana de Bernardo I, conde de Bigorre "una joven que llamada Ermesenda a su nacimiento, recibió, en su bautismo el nombre de Gisberge (1)". Ella murió prematuramente, en 1049, no sin antes haber dado a su marido dos hijos y tres hijas: un Rey, un Obispo y las tres "sorores" que perpetúa un famoso monasterio jacetano.

A la muerte de Bernardo I de Bigorre, el feudo pasará al hijo mayor -- que murió muy pronto sin dejar descendencia. Beatriz, hija de Bernardo I se convierte entonces en Condesa y se casa con el Vizconde de Béarn, Centulio IV. Este último es intronizado Centulio I de Bigorre y es primo hermano de su soberano Sancho Ramirez por alianza. Este es el héroe involuntario de nuestro relato.

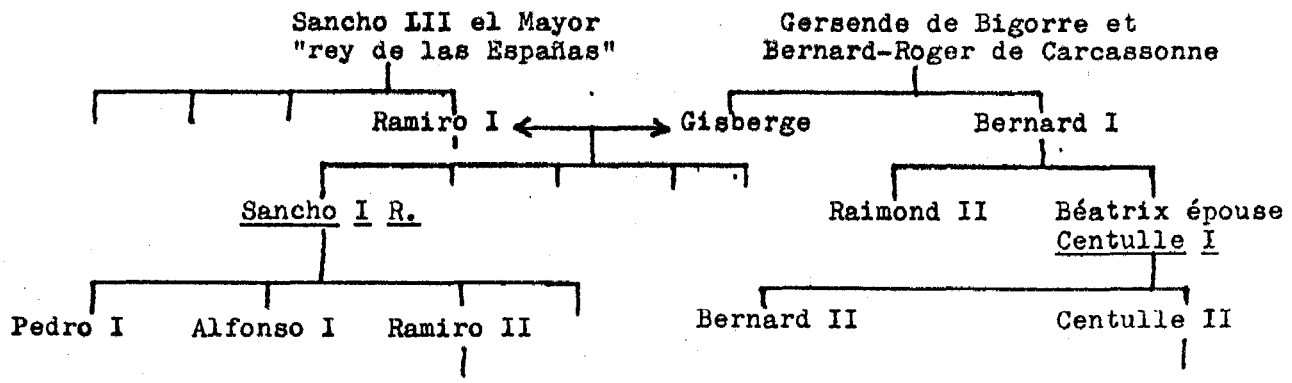

Sancho Ramirez es un político fino: Habiendo unido las coronas de Navarra y Aragón, ha podido desatar el nudo de la alianza de Castilla y del reino moro de Zaragoza y así proseguir hacia el Somontano de Huesca. Toma Ayerbe en 1083 y se instala en Montearagón en 1089.

Tuvo que esperar un poco pues la amenaza de los berberiscos almorávides acosaba Castilla. Derrota a Zalaca (1086); Alfonso VI solicita la ayuda de la cristiandad para defender Toledo recientemente conquistada; una primera cruzada de Franceses se detiene perezosamente en el valle del Ebro. En junio de 1090, Yusuf ben Taxfin emprende una 3ª campaña, pero los dos reyes, Sancho y Alfonso le obligan a abandonar Toledo (2). Sancho Ramirez había requerido la ayuda de sus vasallos, por consiguiente de Centulio I.

Pero este último no llegó, uno de sus vasallos lo asesinó a traición en el Valle de Tena. El rey de Aragón hizo justicia enseguida a este asunto. El historiador DE MARCA (3) reconoce tener el documento de la sentencia del sabio Abbad BRIZ MARTINEZ de San Juan de la Peña:

"In Dei nomine Ego Sancius gracia Dei Rex,vobis omnes viros "et mulieres facio agnoscere quomodo factum fuit cum illo Comite Domno "Centullo meum Vassalum,et unde veniebat ad me per Tena;sed Garsia filius "Aznar Athonis fecit ei Servicium in sua casa,et in postea occisit eum "per ingannum;et pro mala traditione,una cum homines suos.Et inde me "timendo exivit de illa terra et fugivit in terra de Mauros,cum hominibus "suis.Propterea placuit mihi cum viris meis ut in illas casas,ubi illa "traditio fuit facta,nullus amplius habitet in eas.Inde vero venit mihi "Domnus Galindo filius Aznar Athonis,dicens quod in illa traditione non "habuit culpam quia mecum erat in Castilla;et pactavi cum illo ut exeat "sua mater cum suis filiis et suis filiabus de Tena,et amplius nullus ex "eis in terra revertatur:neque de Vescasa in Jusu unquam casam non popu-"lent,nisi tantum quod ponant in eorum heredàtatibus juberos,qui illas "terras laborent et quod eis eorum fructum reddant.Sed tamen ne unquam "in Tena entrent,aut ibi plus mansionem habeant.Et super hanc causam "deditmihi domnus Galindo fidiatores.Et cum amaret me plusquam alios et "quesierit plus in mea terra stare quam in terra de Mauris cum sua matre: "dico quod quamdiu in terra mea fuerit a nullo homine vel a nulla caussa "de mea terra maliciam non faciat,et quod de illo quarto die in antea "sine meo mandato in Tena non intret,neque ibi plus casas habeat,sed in "suas hereditates mittat juberos qui laborent illas,sic ille quam et sua "mater et quantum fructum Deus dederit eis de Bescasa a Jusu recipiant "illud.Et si tantum non quesierit domnus Galindo stare in mea terra,quod "ponant illum isti fidiatores in meas manus,antequam aliqua mala faciat, "et sedeant soluti de fidiatura.Illi fidiatores sic sunt nominati:Scemeno "Sancionis,Aznar Galindonis,Dato Fortunionis,Sancio Galindiz,domno Fortu-"nio et domno Galindo filii de domna Bellita,Domno Fortunio et domno Ga-"lindo filios de Dato Scemenionis,Lope Fortunionis,Fortunio Garces,Garcia "Eneconis,Garcia Banconis,cum suo germano domno Scemeno suo vassallo, "Lope Date et Fortunio Date."

pièce rédigée en un horrible dialecte qui fait frémir de dégout tout amateur de la belle langue de Cicéron et de ses déclinaisons si élaborées.Essayons d'en donner une traduction valable:

documento redactado en un horrible dialecto que hace estremer de disgusto a todo amante de la bella lengua de Cicerón y de sus elaboradas declinaciones. Trataremos de dar una traducción válida.

"En el nombre de Dios, Yo Sancho, Rey por la gracia de Dios, hago saber "a todos los hombres y mujeres lo que fué hecho a este Conde Don Centu- "lio mi vasallo que venía a mí por Tena. García, hijo de Aznar Atón le "hizo el servicio en su casa, después le mató con todos sus hombres por "perfidia y maligna traición. Entonces temiéndome, salió de nuestro te- "rritorio para huir en tierra de moros con sus gentes. Yo decidí con -- "mis barones que en las casos donde fué cometida la traición, no habita "ría nadia desde ahora. Después vino a mí Don Galindo, hijo de Aznar -- "Atón proclamando que él no había tomado parte en esta traición pues él "estaba entonces en Castilla conmigo. Yo convine con él que su madre sa "liera del Valle de Tena con sus hijos y sus hijas, que ninguno de ellos "volviera a estas tierras: que ellos no habiten jamas morada de Biescas "a Jusu (4), que los feudos de su heredad, no tengan más aparceros para "labrarles y hacerles producir fruto. Y para que ellos no penetren nun- "ca más en Tena que ellos no tengan casa. Y sobre este punto Don Galindo "me ofreció fiadores de buena fé. Pero como él me había preferido a los "otros y eligió quedarse en mi Estado en lugar de ir a territorio moro "con su madre: Yo ordeno que tanto tiempo como el habite en mi reino y "que no cometa malicia a ningún hombre ni a ningún asunto, que no entre "en Tena antes del cuarto día de mi autorización, que no tenga más mora- "da pero que establezca en sus feudos medieros para cultivarlos que tan "to su madre como él reciban de Biescas a Jusu, todo el fruto que Dios "les diera. Y que si a pesar de todo Don no quisiera estar en mis Esta "dos, que sus fiadores le traigan ante mi antes que el cometa alguna ma "la acción y ellos quedarian libres de todo lazo. Estos fiadores son así "llamados: Ximeno Sánchez, Aznar Galindez, Dato Fortuñez, Sancho Galin- "dez, Don Fortuño y Don Galindo hijos de Doña Bellita, Don Fortuño y "Don Galindo, hijos de Dato Ximénez, Lope Fortuñez, Fortuño Garcés, Gar "cía Iñiguez, García Bancés, su hermano y vasallo Don Ximeno, López Date "y Fortuño Date".

Si se mira con atención, esta carta muestra lo complicadas que son las relaciones feudales: Al comienzo del siglo X, el primer Vizconde de -- Bearn había ayudado a Sancho I el Restaurador. Según ZURITA:

"Y en esta guerra fué muy señalado el esfuerzo y astucia de un caballero "que se llamó Centulio. Este tan mañoso y sagaz en los ardides de aque-- "lla guerra, y tan diestro y valiente en las armas, y con ésto era tan "bien visto de los caudillos y principales de los moros que residían en "aquellas fronteras, que sólo él con su valor entretuvo mucho tiempo el "mayor peso de la guerra, cuando estaban las cosas en mayor peligro. E "hizo muy grandes y señaladas presas, y entregó en poder del rey D. San "cho los más principales moros que hacian la guerra. Y por sus grandes y "señalados servicios fué acrecentado en estado, cuanto lo sufría la po-

DE MARCA afirma que estas recompensas fueron la donación en feudo del valle de Tena. Después del matrimonio de Centulio IV de Béarn con la heredera de Bigorre, este señor pasa a ser vasallo de su feudo de Tena ante el rey de Aragón, Vizconde de Béarn, libre de todo juramento de fidelidad como Bearnés y tambien como de Bigorre, vasallo del rey de Aragón por su condado de Bigorre, debiendo sin embargo este homenaje ante el rey de Francia. Resulta que habiendo franqueado el puerto de Portalet para bajar a Tena, Centulio estaba siempre en sus posesiones territoriales, los propietarios locales estaban obligados a recibirle en sus casas con sus tropas durante un plazo prescrito y a acompañarlos a la guerra. La carta citada dice que el asesino hizo el servicio pues cumplió el deber de hospitalidad hacia su soberano antes de perpetrar su crimen.

Es de admirar la gran justicia de Sancho Ramirez que pesa su sentencia más o menos según la gravedad del crimen y las circunstancias atenientes. No es definitiva ni tajante, la carta muestra los escrúpulos del soberano para decidir con exactitud: Al principio, está indignado e irritado, infligiendo la condena máxima; después considera que, por respeto al hermano del asesino que no ha incurrido nunca en falta y se encontraba en Castilla cumpliendo su justo deber, convenía alegar su primera decisión. Si no sabemos más sobre lo que nuestra lengua del S. XX llamaría un hecho banal, se inscribe en una bella historia que conducirá a la flor de los caballeros de Béarn y de Bigorre tras Pedro I y Alfonso el Batallador en todas las hazañas y conquistas de estos grandes sobreranos. Estaban presentes en Zaragoza en las horas de gloria y tambien en Fraga a la hora del desastre y de la muerte. Algunos años después, Aragón se unirá al Condado de Barcelona y el naufragio de las esperanzas occitanas (Muret: 1213) le forzará poco a poco a preocupaciones estrictamente hispánicas.

N O T A S

(1) - DAVEZAC-MACAYA: "Essais sur le Bigorre", T.I.p.156 (Bagnères, 1823)
(2) - MENENDEZ-PIDAL:"El Cid Campeador", p.135 (Austral,Espasa-Calpe; 6ª ed.,Madrid 1968).
(3) - DE MARCA: "Histoire de Béarn", T.I.pp.428,29,30,31 (éd.de Pau:1894)
(4) - Je pense que ce toponyme doit correspondre à Yosa de Sobremonte, à l'Ouest de Biescas.
(5) - ZURITA: "Anales de la Corona de Aragón", T.I.p.57 (Edit.de Antonio Ubieto, Arteta, Valencia 1967).
(6) - DE MARCA: "Histoire de Béarn", T.I.pp.347-48 et référendes (3).

COLECCION DOCUMENTAL de SABIÑANIGO

Mª Isabel OLIVAN JARQUE

"APOCA DEL IMPUESTO DE LA CABALLERIA DE SABIÑANIGO"

1603, Marzo, 12 ZARAGOZA

El Tesorero General de los reinos de la Corona de Aragón, Conde de Chinchón, mediante su procurador, reconoce haber recibido del Concejo de Sabiñánigo la cantidad de 510 sueldos jaqueses, importe correspondiente al impuesto de la caballería de 5 cahices de trigo y 10 de avena del año 1602, y le otorga la presente ápoca.

"Hecho fue aquesto en la Ciudad de Çaragoça a doce días del mes de Março del año contado del nacimiento de nuestro Señor Ihesucristo mil seiscientos y tres siendo a ello presentes por testigos Miguel Joan Montaner, escribiente y Joan Chepau hauitantes en la dicha ciudad".

El documento se encuentra en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Sabiñánigo, signatura B/17/7, de la ordenación llevada a cabo por el profesor Domingo Buesa.

COMENTARIO HISTORICO

En la Edad Moderna, del mismo modo que en la Baja Edad Media, los recursos de la Hacienda de los reinos de la Corona de Aragón, procedian, esencialmente, de los dominios del patrimonio real, de las regalías y de algunas contribuciones, tributos o gravámenes de caracter ordinario que el monarca imponía para sufragar los gastos y cargas del estado, además de otras contribuciones de carácter extraordinario.

Del pago de unos de estos tributos o impuestos ordinarios trata el documento que analizamos. Es un ápoca o recibo otorgado al Consejo de Sabiñánigo por el Tesorero General de Aragón, Conde de Chinchón

.../..

por el pago a la Hacienda regia del impuesto de la Caballería.

Este impuesto tiene su origen en una multa por incumplimiento del servicio militar, a caballo, a la convocatoria del rey. En la Baja Edad Media esta multa se transformó en la posibilidad de redimir esta obligación militar por una suma en metálico, que se convertiría más tarde en un impuesto ordinario. Parece que la primera alusión a este impuesto en Aragón está en el "Privilegio General" de 1283, que sujeta a los "villanos" o "villeros" al pago de "Huest" o "Caballería" (1).

Sabemos que el municipio de Sabiñánigo en concepto de este impuesto debía pagar en el S. XV la cantidad de 10 cahices de trigo y 24 de cebada al Tesorero General o al Bayle General, hasta que en 1492 Fernando el Católico concede una Concordia (2), reduciendo el impuesto a la cantidad de 5 cahices de trigo y 10 de avena.

En virtud de esta Concordia, "en la Ciudad de Çaragoça a doce dias del mes de Março del año contado del nacimiento de nuestro Señor Ihesucristo mil seiscientos y tres", ante notario y testigos, el Conde de Chinchón "del Consejo de estado de su majestad y su thesorero general en los reynos de la Corona de Aragón", reconoce haber recibido del Concejo de Sabiñánigo "la suma y cantidad de quinientos y diez sueldos" por los "cinco cahices de trigo y diez de avena de las caballerías que en cada un año pago el dicho lugar a su majestad y estos son por los que dar y pagar debía por la dicha raçon a su majestad el año proxime pasado mil seys cientos y dos" y otorga la "presente publica apoca para siempre firme y valedera y en alguna cosa no reuocadera".

El pago como ya se estipula en la Concordia de Fernando el Católico, se hace al Tesorero General, a la sazón D. Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón. El Tesorero, como encargado de custodiar el "tesoro real", debía recibir e ingresar en el mismo los recursos procedentes de las rentas, tributos y penas pecuniarias, y de atender a su vez los pagos y cargas estatales. Es muy posible que por estas fechas (principios del S. XVII), la recaudación del impuesto de la Caballería estuviese arrendada a dicho Conde, como lo estaba el impuesto del "monedage" o "maravedi" desde 1600 (3), siguiendo la norma general en Aragón de arrendamiento de las fuentes ordinarias de ingresos: tributos, peajes, etc.

Dice el documento que el pago del impuesto se hizo "por manos de Pedro de Aso y Pedro de la Puente, vecinos del dicho lugar (de Sabiñánigo)". En un censal de 1607 (4) se cita a un tal Pedro de Asso,

.../..

mayor, jurado de Sabiñánigo y a Pedro del Puente; creemos que se - trata de las mismas personas.

Hecho el documento en Zaragoza fue validado por el notario público de esta ciudad Domingo Montaner con su signo:

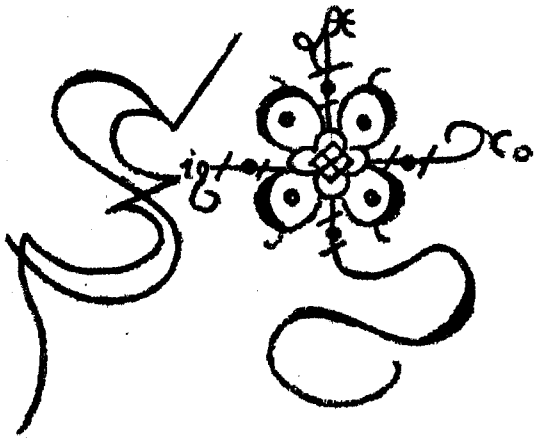

N O T A S

1).- GARCIA DE VALDEAVELLANDO, L. "Curso de Historia de las Instituciones Españolas". Madrid 1973. p. 603.

2).- ARCHIVO HISTORICO DE SABIÑANIGO, doc. signatura B/17/1. Copia de 1646, que estudiaremos próximamente.

3).- ASSO, Ignacio de: "Historia de la Economía política de Aragón" Zaragoza 1798. Reed. de J.M. Casas. Zaragoza 1947.

4).- A.H.S. doc. sig. B/17/5.

DE MI ARCHIVO

Ignorancia o mas bien Fe sencilla

TERESA LOPEZ PERIEL

Hace más de 25 años y con motivo de la Semana Santa fuí invitada a pasar unos dias en el pueblo de Gillué de la Serrablesa Guarguera, allá nos -- fuimos con una señora amiga, nacida en ese lugar.

Por aquel entonces, Gillué era un pueblo pequeño, de poco más de media - docena de vecinos, tenía un herrero que trabajaba por los pueblos y que actualmente, al igual que Gillué están despoblados, un tejedor que ya no tejía y un sastre que tocaba el violín y dos o tres casas más con sus correspondientes escudos de armas en sus portales.

Entre mis recuerdos de aquellas agradables vacaciones merecen destacar - algunos de rancio sabor popular y que son una muestra del carácter sencillo de nuestras gentes.

Recuerdo con satisfacción el Sábado de Gloria, fiesta de gran tradición popular, ese día, el sacerdote con el roquete puesto y los monaguillos - con una Cruz y una caldereta con agua bendita e hisopo, recorrian las casas del pueblo tocando la campanilla al tiempo que repetían en cada casa.

Angeles somos
de Aineto venimos
cestos traemos
huevos pedimos
y si dais algo más
tambien lo recibimos
y a cambio
vuestras casas bendecimos.

Seguidamente decían unas oraciones en latín y bendecian el portal, y en - alguna casa como en la que yo estaba, subieron a tomar algo. A esto llamaban "sacar la Cuaresma".

Durante la estancia del cura y monaguillos en la casa llegaron unas niñas y dirigiéndose al cura le dijeron.

Mosén que nos ha dicho mi "agüela" que si viene mañana a decir misa, si - querría hacer al favor de venir al "güerto" a "esconjurar" os topos que - todo lo destrozan, y Mosén muy serio les dijo que sí, que al final de la misa irían, pero que tenían que llevar una cazuela con agua para bendecirla.

A la mañana siguiente ví como las niñas con una cazuela de agua cada una, acompañadas de su abuela, se dirigía a la iglesia. Terminada la misa salimos a la lonja, mientras el cura bendecía el agua, tras lo cual salieron

en dirección al huerto, las chicas con la cazuela de agua bendita, el monaguillo con el hisopo y el cura con su roquete. En ese momento el sastre que se dió cuenta a donde iban, comentó "os topos, si los es-- conjuran se vendrán ta o güerto mío que está vecino" y marchó corrien do tras ellos.

No sé en que pararía todo aquello, si los topos desaparecieron o no, de cualquier manera la palabra la tiene el Dr. Rodriguez de la Fuente cuando en alguno de sus programas nos hable sobre los topos.

san juan de busa

Tras casi tres años de espera, desde que se realizó la primera parte de la restauración de San Juan de Busa, se ha logrado dar fín a esta obra.

Si en la fase anterior se restauraron y consolidaron sus muros, con lo cual se evitó su inminente ruina, en ésta se ha dado fín a la obra, construyendo la cubierta, suelo interior y una serie de trabajos menores -- que nos permiten contemplar la ermita en toda su pureza.

Para llevar a cabo esta obra se han tenido que adquirir más de dos mil metros cuadrados de la finca en que se halla situada la ermita, por un valor de 100.000 pesetas.

Esta obra suponía un considerable esfuerzo económico que la asociación no podía realizar, pero afortunadamente las aportaciones del Ministerio de Educación y Ciencia nos han permitido llevar a buen fín este deseo, con lo cual el valioso conjunto de las iglesias del Serrablo UNICO EN EL MUNDO DEL ARTE ha sido salvado.

Siete años de trabajo bien merecen la pena, ante el logro conseguido, y hoy podemos ver con toda satisfacción como este magnífico conjunto está restaurado, cosa que hace un tiempo parecía una labor imposible - de llevar a cabo.

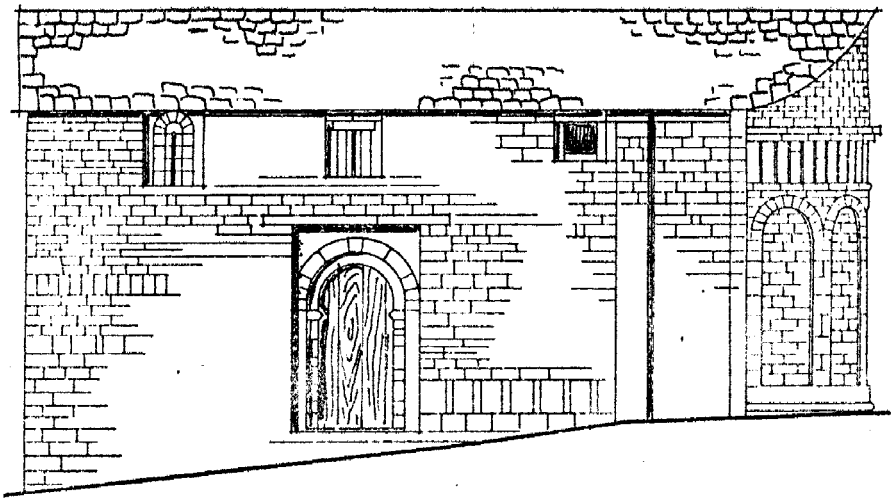

LA IGLESIA DE OLIVAN

Dentro del conjunto de las iglesias de Serrablo, la de Oliván era, en la actualidad la más necesitada de restauración. Abandonada desde hace bastantes años, ofrecía un estado casi total de ruina.

Desde hace bastante tiempo esta iglesia estaba dentro de los planos de restauración de nuestra asociación, pero el elevado coste que esta obra nos podía suponer, y nuestros escasos medios económicos nos hacían desistir de la idea. Afortunadamente el anuncio por Don Sebastián Martín Retortillo, Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia de la concesión por ese Ministerio de una subvención de 400.000 pesetas, para nuestras obras de restauración, nos permitió acometer sin pérdida de tiempo la idea acariciada de restaurar esta iglesia.

Comunicada nuestra decisión al sacerdote Don José Antonio Sánchez, párroco de Oliván, tuvimos dos reuniones con los vecinos del pueblo, ya que para llevar a feliz término esta obra era imprescindible su total colaboración, igualmente el Sr. Obispo se desplazó a Sabiñánigo donde, en otra reunión, a la que asistieron una representación de los vecinos de Oliván, se llegó a un total acuerdo para empezar las obras seguidamente, contando además con una importante cantidad que la Diócesis disponía para la restauración de esta iglesia y procedente del Ministerio de la Vivienda, y otra posterior de la venta de la casa abadía.

Así las cosas, dieron comienzo las obras el día 20 de Enero y durante poco más de dos meses se ha trabajado "de recio". Durante este tiempo, se han construído los tejados de la torre, iglesia y lonja, para lo cual se ha tenido que traer la losa de pueblos abandonados, se ha picado todo el interior de la iglesia quitando el revoco que lo cubría, lo cual permitió sacar a la luz magníficas puertas y ventanas que durante siglos habían estado condenadas.

Se derribó la sacristía adosada al ábside y posterior construcción de las dos arquerías y ventana absidial que habían sido destruidas para hacer la puerta a la sacristía.

Restauración exterior del resto del ábside, bastante mutilado por las placas de lápidas incrustadas en los arcos, construcción de los suelos de losa en la iglesia, torre y lonja, y pisos intermedios de la torre.

Reconstrucción de la "Portalada" y paredes exteriores que delimitan el recinto exterior de la iglesia.

.../..

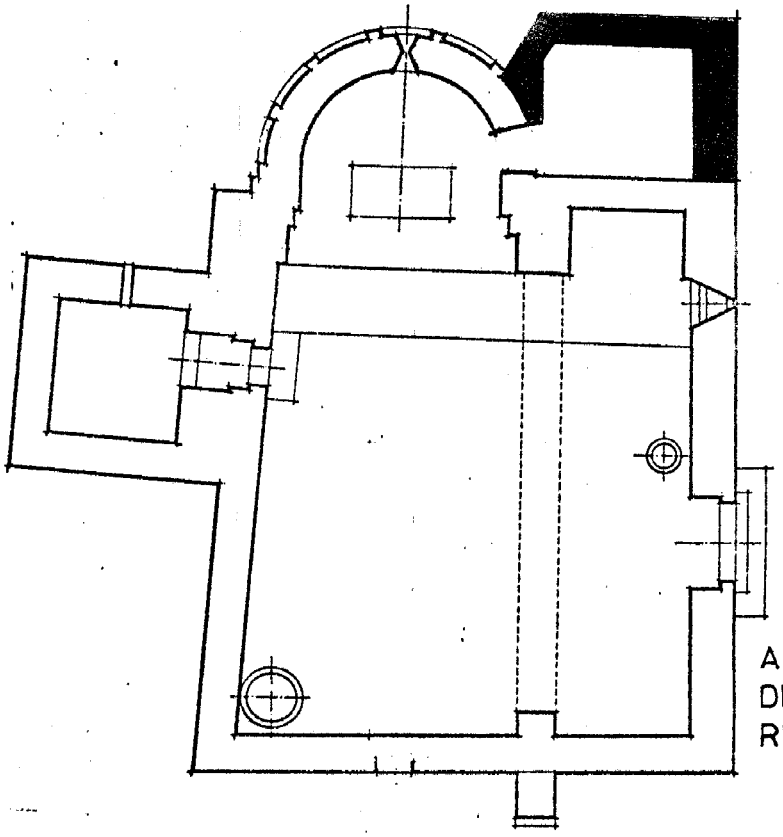

ANTES
DE LA
RESTAURACION

IGLESIA DE SAN MARTIN-OLIVAN

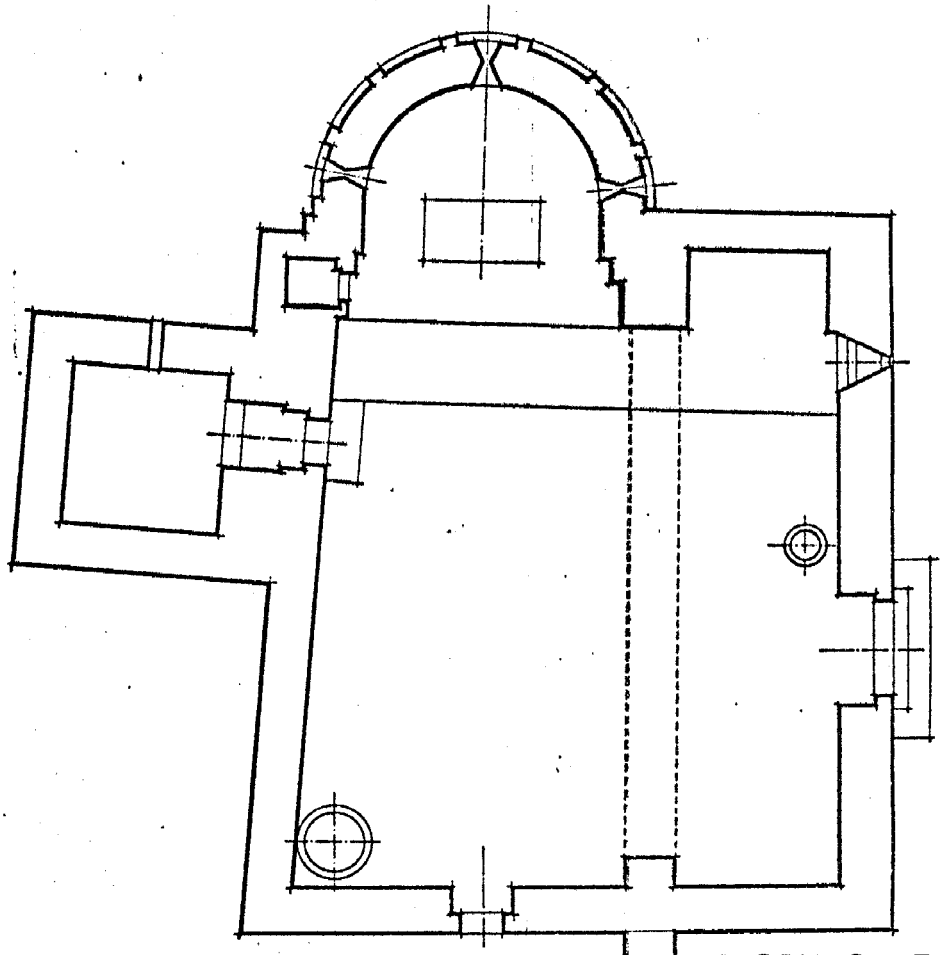

DESPUES DE LA
RESTAURACION

Igualmente se ha tenido que reforzar y reconstruir diversas parte de los muros tanto interior como en su exterior de la iglesia y torre, instalación eléctrica, etc.

Dentro de esta importante labor de restauración, merece lugar preferente el trabajo realizado por los vecinos de Oliván que, día a día y tras dos largos meses, han trabajado con toda ilusión por ver terminada su iglesia. Es indudable que sin su aportación hubiera sido muy difícil que esta obra llegara a buen fín, pero creo que, como se vió el día de "la levantadera" ellos y nosotros nos sentimos muy satisfechos ante el logro de ver la iglesia abierta de nuevo al culto. De ahora en adelante en la visita por las iglesias del Serrablo, la de Oliván será parada obligada.

Finalizada la obra y siguiendo una antigua costumbre que, desgraciadamente se va perdiendo, se celebró "la levantadera" a la cual asistimos todos los que de alguna manera habíamos tomado parte en la restauración de la iglesia. Fué una agradable jornada con una suculenta comida, en la que degustamos sabrosos guisos de nuestra gastronomía popular bien regados al final con abundancia de vino "rancio".

Y como final, el día 17 de Abril se celebró la apertura al culto de esta iglesia con una misa oficiada por el Sr. Obispo y a la que asistimos numerosos fieles de Biescas y Sabiñánigo con los vecinos de Oliván.

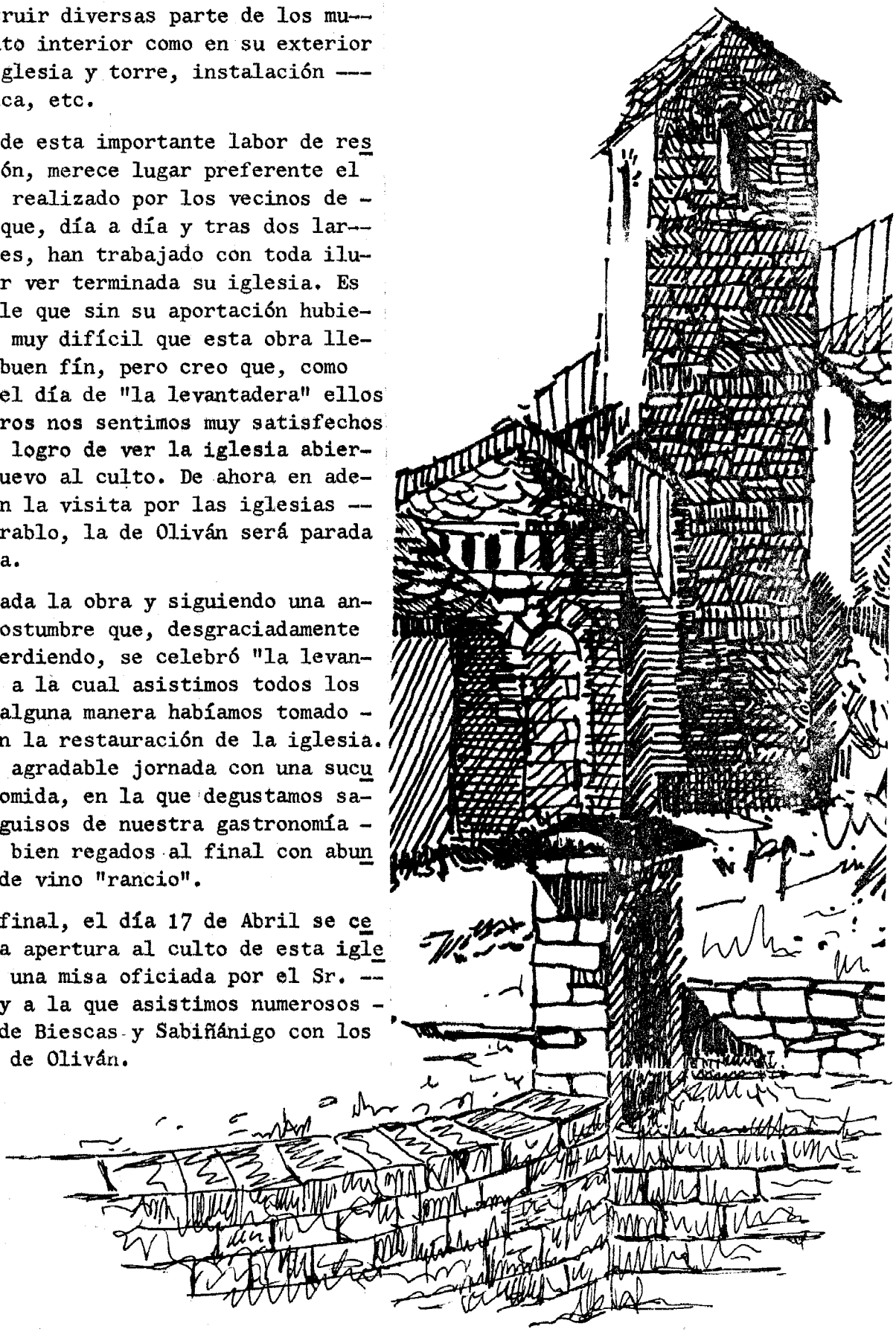

LOS OFICIOS EN EL SERRABLO

ENRIQUE SATUE OLIVAN

Aunque la documentación para este ensayo no procede de todo el Serrablo, sino más bien de su parte Noreste: Val de Cuarnas, en terminología medieval; - Sobrepuerto, Valle de Basa, riberas orientales del Gállego y "redoladas". Lo considero extensivo y aplicable al resto, dada su similitud en cuanto a las motivaciones geográficas y socioeconómicas, cuando esta comarca estaba "viva" y contaba con personalidad autóctona.

Cuando escuchamos entusiasmados a las personas que vivieron lo mejor de su - visa en estos lugares, nos es frecuente oirles hablar de Casa Botero de Ainielle, Calderero de Otal; Piquero de Berbursa, Cillas u Oliván; Capacero de Yosa, Ferrero de Escartín o Cortillas, Gaitero de Cillas, Pelaire de Senegüé, Tejedor de Berbusa y un largo etcétera. ¿Quiere decir esto que propiamente se puede escribir sobre "Los oficios en los pueblos serrableses"?; pienso -- que no. La imposibilidad de una dedicación exclusiva es palpable: la orografía y la dispersión de los habitantes bajaba los niveles del número de demandantes; esto unido al rigor ambiental y al poso histórico ha moldeado el caracter del serrablés, preventivo y ahorrador, "prieto" como dicen en Tierra Baja. Era preciso tener un poco de todo, saber hacer de todo; las aldeas, y dentro de las familiar eran células cerradas, al igual que en época medieval en que incluso se cultivaba la vid en sitios antifuncionales por su desmesurada altura, que aquí se ve en algunos topónimos como Los Viñales, a 1100 metros, en la Val de Cuarnas. Sentencias como: "No heches cuentas, montañés, - que te saldrán al revés", o la de que "al que cierne y masa alguna l'en pasa", son reflejos del forzoso autoabastecimiento, de la justificación a la multitud de ocasiones en que el hombre serrablés falla porque tiene qye "pedir peras al olmo" en su intento de aprovechar todo y no desperdiciar nada.

-o-o-o-o-o-o-

Así Así pues cabría mejor hablar de "actividades no exclusivas de las casas del Serrablo". Sentado ésto, cabe preguntarse: ¿Quien necesitaría dedicarse a éstas?.

- Los tiones o cabaleros, hijos en edad avanzada no primogénitos, que no habian heredado propiedad alguna, que se veían forzados para ganar algún dine-

.../..

ro a prestar el trigo que tenian guardado en arcas (truexos), para luego cobrarlo con interés; o a cruzar la frontera temporalmente para regresar a la consecha. Un tión se puede decir que constituía un "oficio" en potencia; pero, ¿qué clase de oficio?, pues aquellos que como medio de producción bastaba la "astrucia o la maña". Conociendo las disponibilidades naturales de un pueblo se podía vaticinar posibles actividades a las que se dedicarían los tiones: en los lugares con monte bien poblado de coníferas. la presa de animales con piel delicada como las de "esquirgüelo", "fuina" etc.; los pueblos que tenían parte en pastos de las montañas francesas, y para los que la frontera no tenía ningún secreto, el ir de "cabaleros" al Mediodía francés.....

- "Casas con necesidad".- Un hecho palpable nos va a reiterar lo que tienen de circunstanciales y forzosos los oficios de las casas del Serrablo: Algunas, por ejemplo, Casa Botero de Ainielle, no se realizaba ninguna actividad referente a ese oficio; en cambio en otras casas cuyo nombre no designa actividad alguna, sí: Casa Buisán de Escartín, (boticos, botas): Casa Gabarre de Javierre, (tejedores), etc. Cabe pensar pues que según la época por la que se atravesase la casa le interesaría dedicarse o no a una actividad secundaria. La mayor parte de fechas que se ven en las dovelas de las puertas son de los siglos XVIII al XIX, época en la que se construyó mucho debido a un supuesto auge en todo el Pirineo; es posible, pues, que la actividad que realizaban las familias en aquellos momentos de construcción, fuese la que diera nombre a la casa para la posteridad.

En un pueblo según la extensión y calidad de la hacienda es posible preveer quien necesita de otra faena para poder sobrevivir. Normalmente estos trabajos se reservaban para la época inactiva: el invierno, cuando "turbiaba" y

.../..

se amontonaban las "cuniestras" en los "pacos"; cuando aquellos hombres "adubian" e impasiblemente todos los años comprobaban sentencias como: "Para Santa Aguedeta, la nieve hasta la bragueta".

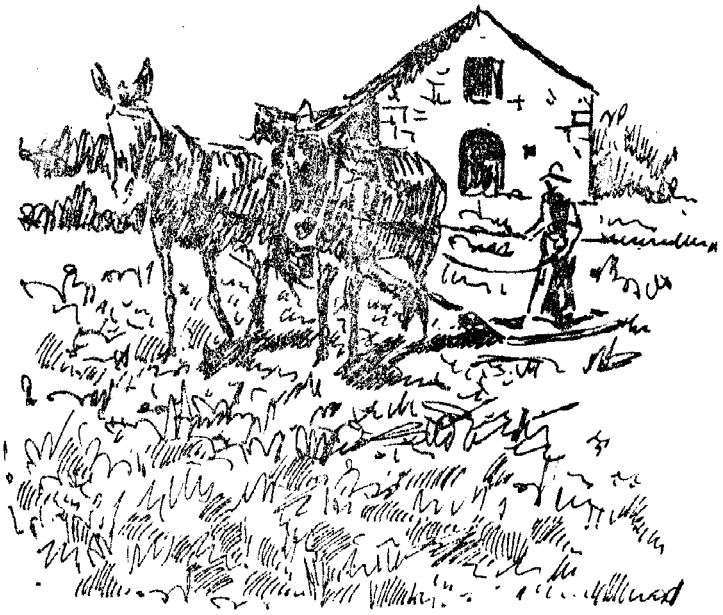

Paralelamente a que las comunicaciones comienzan a rozar el Serrablo y se empiezan a tener referencias de otro mundo moderno, en núcleos extremos como "La Estación" y Boltaña, y repitiendo casi el proceso de la Baja Edad Media aparecen oficios allí en el sentido íntegro. Esto repercute en aquellas aldeas incomunicadas y cerradas; desciende la gran densidad y variedad de personas dedicadas a faenas que desde la Edad Media harían falta para conservar ese hermetismo: "Entre Cillas y Cortillas, barranco traidor, hay siete pelaires y un tejedor"; o como en Larrés que tenían: bastero, ferrero, piquero y carpintero.

Con la Revolcuión Neolítica hace aparición la agricultura ya la diversificación de los oficios, la sociedad ganadera o cazadora no ofrece divisiones en las tareas. Está claro que en muchas aldeas serrablesas, la agricultura es una disfunción histórica postiza. Es lógico que fuesen de Tierra Baja aquellos pequeños comerciantes nómadas que cruzaban "gleras, rayas, vallonadas, cinglos" y toda clase de obstáculos para llegar a estos escondidos lugares.

-o-o-o-o-o-o-o-

¿Como obtenian el pago a un servicio prestado aquellos hombres poseedores de una "maña" especial?. Como dicen los ancianos: "Antonces no campaba o dinero". Este solo en una sociedad de mercado tiene una aplicación inmediata; cuanto más arcaica es una sociedad más se utiliza como elemento de trueque las materias elaboradas. Un ejemplo significativo lo tenemos con los habitantes de Basarán; a 1362 mts. en Sobrepuerto; allí era imposible obtener hortalizas por "lo descarado del terreno", sólo en los huertos soleados y escondidos del fondo de la Val de Cuarnas, pertenientes a Escartín era posible obtener algunas, aunque "tardanas"; por eso los de Basarán que tenían alguna actividad secundaria pedian en pago boliches, etc.

-o-o-o-o-o-o-o-

continuara.

notas sobre el valle de ACUMUER

UNA VILLA SAQUEADA EN 1304

DOMINGO J. BUESA CONDE

Acumuer es la capital de un interesante valle serrablés que forma el devenir del río Aurín. Su incorporación a la historia documentada tiene lugar el año 920. A las puertas de su valle llegan los ejércitos del conde Galindo Aznarez II, en la lógica expansión del condado aragonés.

La batalla se produjo frente a la fortaleza musulmana que guardaban la entrada del valle en Santa Cruz, a mediodía de Borrés, y en el tozal del Muro. Y con el triunfo del conde aragonés se anexionó el valle del Aurín. El recien fundado monasterio de San Andrés de Cercito recibió, en donación, la villa de Acumuer con sus moradores.

Tres siglos después el monasterio de Cercito fué anexionado al Real de San Juan de la Peña y la villa de Acumuer pasará a ser señorío de ese monasterio, mientras sus moradores serán vasallos de su Abad.

UN ASALTO INESPERADO

El jueves 15 de octubre de 1304, el notario público de Jaca -Sancho de Beniés- expide un curioso documento que publicó NAVARRO, en sus "Documentos lingüísticos del Alto Aragón" en New York, el año 1957, y que hemos visto entre los fondos del Archivo Histórico Nacional de Madrid relativos a San Juan de la Peña.

Ante Ponce Tallador, lugarteniente de justicia de Jaca, comparece el Abad Pedro de San Juan de la Peña, presentando un privilegio de Jaime I que colocaba todos los lugares propiedad del monasterio bajo la especial protección del rey aragonés.

Tras la prueba documental, se presentó una denuncia al asalto de la villa de Acumuer en 1304. Se acusaba a Sancho Jiménez de Bailo, a Francés Daler, a Alonso de Castelnou -sobrejuntero de Huesca y Jaca- y a otros de asaltar un pueblo de San Juan de la Peña y, por tanto, de contradecir el privilegio real de Jaime I.

En el asalto a la villa de Acumuer y a sus términos cogieron de botín tres mil ovejas, 150 "bestias mayores", ropas, quesos y gente del lugar, además de saquear "su orrio": El hecho provocó la indignación de las gentes de la villa y el abad Pedro pidió al lugarteniente de Jaca que se obligara a observar los privilegios de San Juan de la Peña, a la par que se ordenaba restituir el botín y reparar el daño causado.

DOS SEÑORIOS EN EL VALLE

La noticia documental nos permite ampliar algunos datos sobre este valle, tan poco estudiado por desgracia. Hemos visto como toda la zona norte del valle, las tierras de Acumuer, pertenecian al señorío del Abad pinatense a raiz de una conquista del siglo X.

En el Sur del valle se levanta la segunda población de éste: Larrés. Hoy Acumuer está despoblado y Larrés ocupa la capitalidad del valle. Su silueta está dominada por unas torres que delatan la existencia de un castillo desde el siglo XIV por lo menos. Este castillo permanece inédito en su historia, por eso daremos algunos detalles producto de nuestra investigación sobre sus lejanos señores.

El año 1299 se da posesión de la torre de Larrés y de sus lugares de Cartirana, Borrés, Buey y Barbenuta, a Martín Pérez de Arbeca, que los compró a Ferrant Pérez de Pina. En el siglo XIV lo compraron los Urriés y, en 1610, era señor de Larrés don Pedro de Urriés. Bajo su domicio se encontraban los lugares de Aurín, Castirana, Borrés y todos sus términos.

Como detalle anecdítico sabemos que, en ese año de 1610, Larrés tenía 18 vecinos, Aurín sólo 8, Borrés tenía 14 y Cartirana diez vecinos. Acumuer tenía la notable cifra de 40 habitantes y seguía perteneciendo a la abadía de San Juan de la Peña.

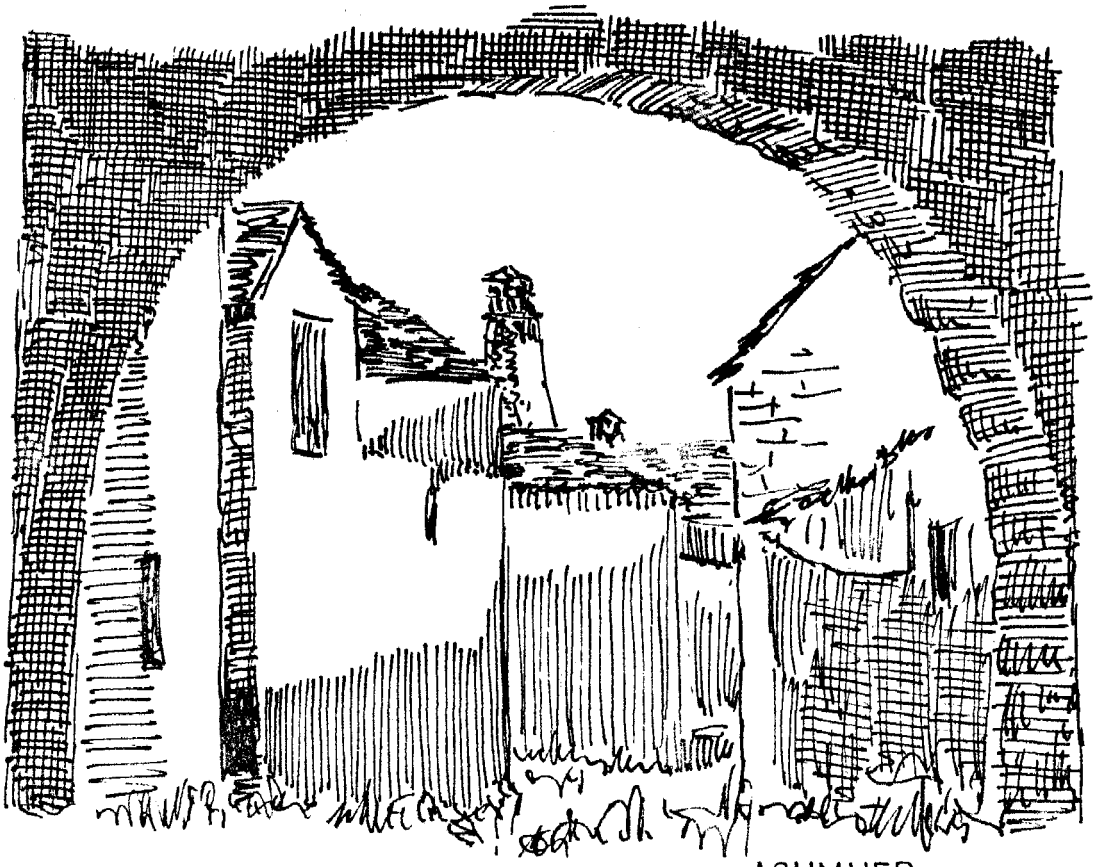

ACUMUER

Información Diversa
Hechos y Noticias

El día 7 de Abril, Don Sebastián Martín Retortillo, uno de los primeros socios de Amigos del Serrablo y actual Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, en compañía de su esposa, recorrió la Ruta del Serrablo visitando, Ordovés, Lasieso, Lárrede, San Juan de Busa, Oliván y San Bartolomé. En esta visita estuvo acompañado por miembros de nuestra asociación y el Alcalde de Sabiñánigo.

Como en años anteriores la Excma. Diputación Provincial ha concedido -- una subvención de 100.000 pesetas por la labor en pro del patrimonio arquitectónico de nuestra comarca. De igual manera la Caja de Ahorros nos ha concedido la subvención anual de 50.000 pesetas.

Nuestro agradecimiento para ambas instituciones por la ayuda prestada - que nos permitirá afrontar nuevas realizaciones.

El 29 de Abril, el profesor Sr. Ferrer Benimeli de la Universidad de Zaragoza pronunció una interesante conferencia sobre LA MASONERIA en el Salón de Actos del Centro Instructivo.

Tras la amena y detallada charla en la que puso de manifiesto su total - dominio de la materia tratada, dió comienzo un ámplio diálogo en el que el Sr. Ferrer Denimeli contestó con amplitud cuantas consultas se le formularon.

El 17 de Mayo, Don Antonio Durán Gudiol, dió una importante conferencia en la Facultad de Letras de la Universidad de PAU. El tema tratado fué - la problemática de las iglesias mozárabes del Serrablo, que el ilustre - investigador estudió y analizó concienzudamente, aportando nuevas vias - de investigación sobre la aparición de este conjunto arquitectónico.

La conferencia se complementó con la proyección de diapositivas, sobre - las iglesias y sus características.